

**BASES: “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA : MUJERES QUE HACEN HISTORIA”  
8 DE MARZO 2019. FUENTE CARRETEROS (CÓRDOBA)**

**PRIMERA: ORGANIZACIÓN Y ENTIDADES COLABORADORAS.**

Esta campaña se promueve desde la coordinación del II Plan de Igualdad del CEIP “Blas Infante” y está acompañada en su organización y desarrollo por el AMPA “La Unión”, la Asociación de Mujeres “Alameda” y el Excmo. Ayuntamiento (Concejalía de Igualdad) de Fuente Carreteros .

**SEGUNDA: OBJETO DE LAS BASES Y EL CONCURSO.**

Los objetivos fundamentales de esta actividad son: sensibilizar a todos los sectores de la población, y en especial a la comunidad educativa, sobre la Igualdad de Género en todos los ámbitos y la importancia de trabajar por una sociedad más igualitaria en la que no tenga cabida la violencia de género; fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y estimular la creatividad de las/os participantes a la hora de abordar el enfoque de género. Para ello, y como homenaje, vamos a visualizar a las mujeres de esta localidad desde todas las aportaciones que hacen al desarrollo y bienestar social.

**TEMA: “MUJERES TRABAJADORAS”.** Atendiendo a que debemos reconocer la labor de las mujeres ya sea o no remunerada; ensalzando la figura de aquellas que se reinventan cada día y están de manera incondicional en nuestras vidas.

**TERCERA: PARTICIPANTES Y REQUISITOS.**

**ACCESO LIBRE:** podrán participar todas aquellas personas residentes o nacidas en Fuente Carreteros.

El concurso tendrá tres categorías.

- **CATEGORÍA (A):** Alumnado del CEIP “Blas Infante”.

Esta actividad toma un carácter visual con la intención de que el alumnado de cualquier edad pueda participar, entendiéndose necesaria la colaboración familiar tanto para la edición como para el envío de las fotografías. Lo importante es el compromiso global desde la Comunidad Educativa.

- **CATEGORÍA (B):** personas comprendidas entre los 16 y 35 años.

- **CATEGORÍA ( C ):** personas mayores de 35 años.

Existirá un modo de participación fuera de concurso: “ **MUJERES QUE VIVEN EN NUESTRA MEMORIA**”. Exposición de fotografía paralela para homenajear a todas aquellas mujeres importantes que ya no están.

Los requisitos generales que deberán cumplir en todas categorías son los siguientes:

- Se podrá enviar un máximo de tres fotografías diferentes por cada participante en formato JPG. En caso de que algún participante remita más fotografías optarán al concurso las tres últimas que haya remitido entendiéndose que desiste del resto.

-Las fotografías deben realizarse con cualquier soporte digital. Se podrá solicitar a los/as premiados/as que acompañen el archivo en el que se compruebe que dicha imagen se ha tomado a través de dicho dispositivo.

-Las fotografías enviadas a concurso no podrán haber sido presentadas ni premiadas en otros certámenes ni utilizadas en otras publicaciones.

- Las fotografías no podrán incluir texto aunque si deberán de ir acompañadas de:  
TÍTULO de la fotografía y texto breve para exponer el aspecto destacable de esa figura femenina.  
NOMBRE Y APELLIDOS del autor o autora.  
DIRECCIÓN.  
FORMA DE CONTACTO (TLF y EMAIL).  
CATEGORÍA o CATEGORÍAS EN LAS QUE PARTICIPA.

Todos los/as participantes han de poseer los derechos de imagen y consentimientos necesarios sobre la fotografía presentada y han de aceptar íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en las mismas.

Las fotografías más destacadas serán presentadas en una exposición organizada para este fin los días próximos al 8 de marzo. Se difundirá horario y días concretos con antelación. Además serán subidas a a página Web del Colegio y del Ayuntamiento.

Queda estrictamente prohibido utilizar la imagen de menores de edad, sin autorización de sus progenitores o tutores, salvo en el caso de que no se les reconozca el rostro o esté pixelado o distorsionado. El autor/a de la foto es el responsable de obtener la autorización (dicha autorización deberá adjuntarse).

Las fotos presentadas pasarán a formar parte del fondo fotográfico la organización, que podrá disponer de ellas como estime oportuno para su exposición, edición de material divulgativo o informativo o en sus redes sociales.

#### **CUARTA: PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.**

Las fotografías junto con el correspondiente archivo adjunto de datos tendrá de plazo de presentación del 1 al 15 de febrero a las 18:00 horas .

**La cuenta de correo electrónico es la siguiente: [mujercarreteros8demarzo@gmail.com](mailto:mujercarreteros8demarzo@gmail.com)**

#### **QUINTA: JURADO**

El jurado estará compuesto por: dos personas representantes de la AMPA “La Unión”, dos personas representantes de la Asociación de Mujeres “Alameda”, una representante del Ayuntamiento y dos docentes del CEIP “Blas Infante”.

Los criterios fundamentales para la elección de las fotografías premiadas serán: la adecuación a la temática del concurso, su originalidad y calidad artística así como el impacto social y educativo a través de su capacidad para generar procesos de sensibilización y grados de compromiso con la temática del concurso.

El jurado podrá excluir del concurso cualquier participante que realice un mal uso del mismo, entendiéndose por tal el incumplimiento de una o más condiciones de las reguladas en las bases o la realización de cualquier acción que a juicio razonado de la organización sea merecedora de dicha baja y expulsión.

#### **SEXTA: PREMIOS.**

Los/as premiados/as deberán en todo momento acreditar su identidad para poder acceder a los premios. En caso de que el premiado sea menor de edad, deberá acudir acompañado del padre, madre o representante legal. Los premios se entregaran en un acto público al que se invitará a los/as premiados/as para que lo recojan, o persona acreditada que lo recoja en su nombre.

Por la temática que engloba, y por la participación solidaria y comprometida que se espera de los/as concursantes hacia La Igualdad, se obsequiará a los/as ganadores con una placa de reconocimiento y material lúdico y coeducativo.

### **SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS**

La organización del concurso, NO SE RESPONSABILIZA por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los contenidos y servicios por parte de los/as usuarios/as y en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

La participación en el concurso conlleva la cesión a la Organización del mismo, de derechos de imagen en la reproducción, exhibición y comunicación pública de todas las fotografías presentadas al concurso, en cuantos medios considere oportunos.

Así mismo, cada participante, por el hecho de serlo, se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material presentado.

El jurado será el órgano encargado de resolver cuantas dudas pudieran surgir a tenor de la aplicación de las bases y, cuando esto no fuera posible, según su criterio y la legislación vigente.

La organización y el jurado se reservan el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

### **OCTAVA: PROTECCIÓN DE DATOS.**

La información facilitada por los/as participantes para el desarrollo del concurso tiene carácter voluntario. La facilitación de datos como la dirección, teléfono, correo electrónico, etc constituye en este caso, autorización para la utilización de estos medios en la comunicación de información referente al concurso. Asimismo, a cada participante se le reconoce el derecho de no facilitar datos que no sean imprescindibles para el desarrollo del concurso.

### **NOVENA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

Los/as participantes aceptan las presentes bases y el criterio de la organización en la resolución de cualquier cuestión derivada de la campaña, por el mero hecho de participar en la misma.

Los/as participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos que vayan a ser publicados en las páginas Web citadas sean compartidos con el resto de usuarios que acceden a ellas.

Los/as concursantes, al presentar sus fotografías, garantizan que las personas que aparecen en las fotos autorizan su publicación, incluidos en los menores de edad sus padres o tutores legales.